

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

II

SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.187

Martes 1 de Julio de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2659768

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales

COMUNIDAD DE PUTRE y/o Juan de Dios Aranda y otros, RUT N° 65.753.570-2, al señor Director de Aguas, con respeto digo: Que, de acuerdo lo establece el artículo 2 transitorio del Código de Aguas, vengo en solicitar la regularización de 14,7 l/s correspondientes a 31.536 m3/año de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, que proceden de la cuenca del río Lluta y se captan de forma gravitacional mediante la vertiente denominada “Azufreras Tarapaca” cuya bocatoma está en las coordenadas UTM Datum WGS 84 huso 19 E:448.772 metros y N: 8.001.621 metros, el uso de las aguas es para riego, en la comuna de Putre, provincia de Parinacota, Región de Arica y Parinacota.

